

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27832** *COMERCIAL FUSTIMO, S.L.U.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Lleida

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 100/12, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de María Concepción Ojeda Escaño, contra la empresa "Comercial Fustimo, S.L.U.", con CIF n.º B25453044, sobre Reclamación de Cantidad se ha dictado en fecha 3 de septiembre de 2012, Decreto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 507,63 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 3 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120068343-1